



UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 3.0
ACTA No.17 del 6 de septiembre de 2019	FECHA: 12/12/2018
	Página 1 de 8

LUGAR	FECHA	HORA INICIO	HORA FIN
Sala de Juntas, Bloque Administrativo, Tercer Piso	Viernes 6 de septiembre de 2019	8:00 a.m.	12:37 m.

VERIFICACIÓN DE QUÓRUM INTEGRANTES DEL CONSEJO SUPERIOR				
CARGO	NOMBRE	ASISTIÓ	NO ASISTIÓ	PRESENTÓ EXCUSA
Presidente	Guillermo Vargas Fernández			x
Delegada de la Ministra de Educación Nacional	María Fernanda Polanía Correa			x
Designado del Presidente de la República	Guillermo Borja González	x		
Representante de los Exrectores	Francisco Zuccardi Porras	X		
Representante del Sector Productivo	Herman García Amador	X		
Representante de las Directivas Académicas	Donicer Eduardo Montes Vergara	X		
Representante de los Docentes	Guillermo Gutiérrez Ribón	X		
Representante de los Estudiantes	Rafael Lujan Escobar	X		
Representante de los Egresados	Jorge Alberto Pérez Vides	X		
Rector	Jaime De La Ossa Velásquez	X		
Secretaria General	Tania Inés Martínez Medrano	X		

ASISTENTES INVITADOS	
NOMBRE	DEPENDENCIA O CARGO
Elsa Espinosa Oliver	Jefe de la División Financiera

<u>ORDEN DEL DÍA</u>
<ol style="list-style-type: none">1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.2. Estudio y aprobación del Acta No.14 de 2019.3. Informes financieros:<ul style="list-style-type: none">- Ejecuciones de ingresos y egresos a corte 31 de julio de 2019.- Informe de Tesorería a corte 31 de julio de 2019.- Adiciones y Traslados.4. Informe de Rectoría.5. Estudio y decisión de propuesta de rediseño curricular del programa de Administración de Empresas.6. Estudio y decisión de solicitud de autorización de comisión para la asistencia de un docente a un evento en el exterior.7. Correspondencia.8. Propositiones y varios.

<u>DESARROLLO</u>
<p>1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.</p> <p>La Secretaria General informó, que después de enviado el orden del día se remitió vía correo electrónico dos derechos de petición remitidos a este organismo.</p> <p>El presente Consejo es Presidido por el Dr. Guillermo Borja Gonzáles, representante del Presidente de la República.</p> <p>El Presidente solicitó a la Secretaria verificar el quórum, verificado éste, se procedió con la lectura del orden del día y se sometió a consideración de los miembros del Consejo Superior, quienes decidieron aprobarlo, previa modificación.</p>



Los miembros del Consejo Superior decidieron excluir el punto número (5) por no corresponder a su competencia.

En cuanto a lo relacionado con el derecho de petición presentado por el señor Pedro Zamudio Serrano, la mayoría de los miembros del Consejo Superior indican que los derechos de petición en los cuales las solicitudes estén relacionadas con información de carácter administrativo o académico no deben ser conocidos por éste órgano y se solicita que se expida una resolución al respecto, para que sea la administración quien tenga conocimiento de ellos por remisión expresa de Secretaría General.

MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA: SI NO
NUEVO ORDEN DEL DÍA

2. Estudio y aprobación del Acta No.14 de 2019.

- **Acta No.14 de 2019.**

Leída el Acta No.14 de 2019, los miembros del Consejo Superior decidieron aprobarla, sin modificación alguna.

3. Informes financieros:

- Ejecuciones de ingresos y egresos a corte 31 de julio de 2019.

➤ **Ingresos:**

La Jefe de la División Financiera presentó el informe de los Ingresos totales de la Universidad de Sucre a 31 de julio de 2019, informó que los mismos ascendieron a la suma de \$38.184.393.942, con un porcentaje de ejecución del 65 %.

Los Ingresos netos a la fecha de corte descontando los recursos del balance ascendían a \$26.997.670.594.

Las Rentas Propias alcanzaron un monto de \$7.510.544.418, con una participación del 19,66 % con respecto al total de los ingresos obtenidos a la fecha y un 54 % de ejecución con respecto al total presupuestado en el rubro.

Los aportes ascendieron a \$19.324.708.241, con una participación del 50,60 % con respecto al total de los ingresos obtenidos a la fecha y una ejecución del 60 % con respecto al valor presupuestado.

En julio fueron recibidos: el aporte ordinario de la Nación por valor de \$1.723.617.808 y el aporte ordinario del Departamento del mes de julio por valor de \$204.560.634 y un aporte de \$50.000.000 por concepto de transferencias de Ley 1819 de 2016 aportes de Cooperativas. Por concepto de convenios no se recibieron aportes durante el mes de julio.

A la fecha de corte el valor ejecutado de los Recursos de Capital era de \$11.349.141.283, descontando los recursos del balance, ascendían a \$162.417.935, los cuales corresponden al valor total acumulado de los rendimientos financieros.

En el mes de julio se recaudaron por rendimientos \$25.164.655 así: \$8.979.653,58, se generaron en cuentas donde se manejan recursos propios, \$8.548.891,79, en cuentas de Estampilla Universidad de Sucre, \$350.708 en la cuenta de Estampilla Universidad Nacional y demás Universidades, \$48.806,43 en las cuentas de los Convenios, \$2.370.003 en la cuenta del CREE y \$4.86792,536 en la cuenta de los recursos del MEN Ley 1873/2017.

➤ **Egresos:**

Los Egresos totales ascendían a \$33.720.183.368 lo que representa el 57,61% de lo presupuestado. De dicho monto se causaron \$28.001.222.628 y se pagaron \$24.458.051.916 (87,35%).

Los Servicios Personales fueron del orden de \$16.998.294.234 lo que corresponde a 50,56 % de lo presupuestado en ese rubro. De dicho monto se causaron a la fecha \$16.566.681.386 y pagos por valor de \$14.308.829.351 (86,37%).



Los Gastos Generales ascendieron a \$ 4.580.202.333 con un 73,52 % de ejecución, de dicho monto se causaron a la fecha \$2.675.253.091 y se pagaron \$2.214.305.290 (82,77%).

Las Transferencias ascendieron a \$3.738.324.727 (68,44%), se causaron \$3.738.324.727 y hubo pagos por \$3.246.018.966 (86,83%). El Servicio de la Deuda ascendió a \$928.839.829 (58,97%), se causaron \$928.839.828 y se pagaron \$928.839.828 (100%).

La ejecución consolidada por concepto de Convenios en el mes de julio ascendió a \$550.359.286 con una ejecución del 38,68 %, se causaron \$223.419.457 y se pagaron \$200.273.034 (89,64 %).

Los recursos totales ejecutados por concepto de Inversión ascendieron a \$6.924.162.959 lo que corresponde a 67,77 % de lo presupuestado en el rubro. Hubo causaciones por \$3.868.704.139 y hubo pagos por \$3.559.785.447 (92,01%).

➤ **Cuadros Comparativos:**

Al comparar los valores de los ingresos recaudados a 31 de julio durante los años 2018 y 2019, podemos observar una variación de -14,04 %, pasaron de ejecutarse \$44.420.417.901 en 2018, a ejecutarse \$38.184.383.942 en 2019, es decir \$ menos en 2019. Los ingresos propios presentan una variación del -9,55% del 2019 con respecto al 2018, pasaron de recaudarse \$8.303.146.383 en 2018 a recaudarse \$7.510.544.418 en 2019. Los aportes presentan una variación del 10,06% y los Recursos de capital presentan una variación de -38,85 %.

Observando los valores ejecutados de los egresos en los dos periodos apreciamos una variación del -7,30 % del 2019 con respecto al 2018, pasaron de ejecutarse \$36.375.711.072 en 2018 a una ejecución de \$33.720.183.368 en 2019. Detallando rubro por rubro en el cuadro comparativo de egresos a la fecha de corte, la variación más significativa la presentan los convenios (59,91%) y la ejecución de la inversión (-43,20%). Se adjunta informe (**Anexo 1**).

➤ **Informe de Tesorería a corte 31 de julio de 2019.**

La Jefe de la División Financiera informó que el saldo en las Cuentas Bancarias a 31 de julio de 2019, es el que se muestra en el siguiente cuadro:

TIPO DE CUENTA	TOTAL BANCOS A LA FECHA	TOTAL BANCOS A LA FECHA
RECURSOS PROPIOS	\$ 3.718.074.495,88	29,67%
CONVENIO	\$ 1.577.235.260,34	12,59%
ESTAMPILLA U. de SUCRE	\$ 3.033.140.294,43	24,21%
ESTAMPILLA U: PUBLICAS	\$ 331.705.847,00	2,65%
CREE	\$ 2.136.269.224,94	17,05%
RECURSOS INVERSION MEN	\$ 1.733.055.755,62	13,83%
TOTAL BANCOS	\$ 12.529.480.878,21	100,00%

El saldo total en cuentas bancarias de la Universidad de Sucre a 31 de julio de 2019 era de \$12.529.480.878,21. El saldo en cuentas donde se manejan recursos propios ascendía a \$3.718.074.495,88 los cuales representan el 29,67 % de los recursos en bancos; \$1.577.235.260,34 correspondían a recursos de convenios (12,59%), \$3.033.140.294,43 a recursos de inversión provenientes de Estampilla Universidad de Sucre, los cuales constituyen el 24,21%, \$331.705.847 a Estampilla Universidades Publicas (2,65%) , \$2.136.269.224,94 a recursos del CREE, los cuales representan el 17,05% y \$1.733.055.755,62 a recursos de Inversión enviados por el MEN (%).

Los pagos totales durante el mes de julio de 2019 ascendieron a \$ 4.093.260.534,57 El valor consolidado de los pagos a la fecha de corte fue de \$27.074.999.931,58. La nómina del mes de julio tuvo un valor de \$2.799.477.584 y fue cancelada el día 5 de agosto de 2019. Las Cuentas por Pagar con corte a julio 31 de 2019 ascendieron a la suma de \$470.264.915 y las cuentas por pagar a diciembre 31 de 2018 ascienden a \$13.464.670.

Los ingresos (Presupuestales) del mes de julio por concepto de servicios educativos, venta de bienes y servicios, otros ingresos, aportes y recursos de capital sumaron en total \$3.849.076.624. Los ingresos propios



ascendieron a \$1.845.733.627, por concepto de aportes se recibieron en total \$1.978.178.442 y de los recursos de capital en total se recaudaron \$25.164.655.

TIPO DE CUENTA	TOTAL BANCOS A LA FECHA	%
Recursos Propios	\$ 1.845.733.527,00	47,95%
Aportes	\$ 1.978.178.442,00	51,39%
Recursos de capital	\$ 25.164.655,00	0,65%
Total Ingresos a julio 31 de 2019	\$ 3.849.076.624,00	100,00%

Total Saldo en Bancos junio 30 de 2019	Ingresos mes de julio de 2019	Egresos mes de julio de 2019	Total Saldo en Bancos julio 31 de 2019
\$ 12.720.191.648,70	\$ 3.902.549.764,08	-4.093.260.534,57	\$ 12.529.480.878,21

El saldo total en bancos con corte junio 30 de 2019 era de \$12.720.191.648,70. Si a este valor sumamos los ingresos totales (en bancos) en el mes de julio de 2019 y descontamos los pagos totales efectuados en ese mes, obtenemos el saldo total en bancos de \$12.529.480.878,21 corte 31 de julio de 2019. (Existen ingresos tales como reintegros: de nómina, reintegro de incapacidades, reintegros de sueldos y de anticipos (\$53.473.140) que son ingresos de tesorería, pero no constituyen ingresos presupuestales del mes). **(Anexo 2)**.

➤ **Adiciones y Traslados.**

La Jefe de la División Financiera informó que la Rectoría expidió el siguiente acto administrativo:

- Resolución No.0900 del 24 de julio de 2019, "Por la cual se hace un traslado presupuestal".
- Resolución No.994 del 24 de julio de 2019, "Por la cual se hace un traslado presupuestal". **(Anexo 3)**.

4. Informe de Rectoría.

El Rector presentó informe de gestión de la Rectoría a agosto de 2019, el cual se adjunta a la presente acta, de igual manera. El señor Rector manifiesta que el día cuatro (4) de septiembre fue reportada por COLCIENCIAS, la información respectiva a la clasificación de los grupos de investigación de los investigadores de la Universidad, indica que éstas no se encuentran relacionados en el informe escrito debido a la fecha en que fue comunicada, sin embargo, se permite exponerla a continuación:

Muy comedidamente me permito reportar los resultados preliminares de la Universidad de Sucre en la "Convocatoria Nacional para el Reconocimiento y Medición de Grupos de Investigación, Desarrollo Tecnológico o de Innovación y para el Reconocimiento de Investigadores del SNCTel, 2018".

Grupos de investigación:

CLASIFICACION	2018
A1	1
A	7
B	4
C	17
Total	30



NUMERO	CODIGO DEL GRUPO	GRUPO	LIDER	CLASIFICACION
1	COL0012631	INVESTIGACIONES BIOMÉDICAS	EDUAR ELÍAS BEJARANO MARTÍNEZ	A1
2	COL0021167	GRUPO DE INVESTIGACIÓN EN GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN Y LA CALIDAD ORGANIZACIONAL	ALVARO ENRIQUE SANTAMARIA ESCOBAR	A
3	COL0146706	DESARROLLO E INNOVACIÓN DE PROCESOS ALIMENTARIOS "DESINPA"	ELVIS JUDITH HERNÁNDEZ RAMOS	A
4	COL0147356	OIKOS	LEON JULIO ARANGO BUELVAS	A
5	COL0066679	PROCESOS AGROINDUSTRIALES Y DESARROLLO SOSTENIBLE (PADES)	JAIRO GUADALUPE SALCEDO MENDOZA	A
6	COL0036428	REDECIENCIA	MIGUEL CHAJIN FLOREZ (UNISUCRE-UNIATLANTICO)	A
7	COL0006652	GRUPO REGIONAL DE INVESTIGACION PARTICIPATIVA DE LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LA COSTA ATLANTICA	ALFREDO JARMA OROZCO (UNISUCRE - UNICORDOBA)	A
8	COL0076826	BIOPROSPECCION AGROPECUARIA	ALEXANDER PEREZ CORDERO	A
9	COL0020079	GRUPO DE INVESTIGACION EN BIODIVERSIDAD TROPICAL	ALCIDES CASIMIRO SAMPEDRO MARÍN	B
10	COL0065869	REPRODUCCIÓN Y MEJORAMIENTO GENETICO ANIMAL	DONICER EDUARDO MONTES VERGARA	B
11	COL0123659	ESTADÍSTICA Y MODELAMIENTO MATEMÁTICO APLICADO A CALIDAD EDUCATIVA	MELBA LILIANA VERTEL MORINSÓN	B
12	COL0137331	PROYECTO PEDAGÓGICOPROPED	JUAN ALBERTO BARBOZA RODRIGUEZ	B
13	COL0082396	CUIDADO DE LA SALUD	LUZ MARINA GARCIA GARCIA	C
14	COL0086386	GRUPO DE INVESTIGACIÓN TECNOCRITICO	ADOLFO ARRIETA CARRASCA	C
15	COL0143393	EVOLUCIÓN Y SISTEMÁTICA TROPICAL	JORGE MERCADO GÓMEZ	C
16	COL0145674	GESTIÓN INTEGRAL DE PROCESOS, MEDIO AMBIENTE Y CALIDAD	YELITZA AGUAS MENDOZA	C
17	COL0146401	GRUPO DE INVESTIGACIÓN EN ZOOLOGÍA Y ECOLOGÍA	DEIVYS MOISES ALVAREZ GARCIA	C
18	COL0149299	GRUPO DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN ELECTRÓNICA (GINELECT)	RAMÓN ANTONIO ÁLVAREZ LÓPEZ	C
19	COL0153362	BIOLOGÍA EVOLUTIVA	LILIANA SOLANO FLOREZ	C
20	COL0170059	GRUPO DE CIENCIAS MÉDICAS Y FARMACÉUTICAS	NERLIS PAOLA PAJARO CASTRO	C
21	COL0170158	GRUPO DE INVESTIGACIÓN MEDIO AMBIENTE Y AGUAS (GIMAGUAS)	JHON JAIRO FERIA DIAZ	C
22	COL0171469	FONOCIENCIA	MARIVEL MONTES ROTELA	C
23	COL0009144	GRUPO DE INVESTIGACIÓN EN PRODUCTOS NATURALES UNIVERSIDAD DE SUCRE (GIPNUS)	RITA LUZ MÁRQUEZ VIZCAÍNO	C
24	COL0020526	GRUPO DE INVESTIGACIONES DE SALUD - GINDES	GLORIA ESTHER VILLARREAL AMARIS	C
25	COL0025139	GRUPO DE INVESTIGACIÓN EN BIOTECNOLOGÍA VEGETAL DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE	JAVIER DARIO BELTRAN HERRERA	C
26	COL0032249	GRESA	EURIEL MILLÁN ROMERO	C
27	COL0035529	GRUPO DE TEORÍA DE LA MATERIA CONDENSADA	PABLO EMILIO VILLAMIL BARRIOS	C
28	COL0049177	CONSERVACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO Y ALIMENTOS - CRHIA	ADOLFO CONSUEGRA SOLORZANO	C
29	COL0057778	ESTRATEGIA Y GESTIÓN	CARLOS MIGUEL PACHECO RUIZ	C
30	COL0205496201905202225	Desarrollo e Innovación de Materiales Avanzados	ALVARO ARRIETAB ALMARIO	C

Investigadores:

CLASIFICACION	2018
SENIOR	7
ASOCIADO	12
JUNIOR	37
Total	56



NUMERO	EMERITOS	SENIOR	ASOCIADO	JUNIOR
1		Eduar Elías Bejarano Martínez	Javier Dario BeltranHerrera	Rafael José Otero Arroyo
2		Yahilina Silveira Pérez	Pedro José Blanco Tuirán	Luis Enrique Ruiz Meneses
3		Jairo Guadalupe Salcedo Mendoza	Pablo Emilio Villamil Barrios	Jorge Hernandez Ruiz
4		Jaime León De La Ossa Velásquez	Melba Liliana Vertel Morinsón	Esperanza Del Pilar Prieto Manrique
5		Alexander Perez Cordero	Alveiro José Pérez Doria	Juan Manuel Diaz Soto
6		Javier Emilio Sierra Carrillo	Rene Patiño Pardo	Julio Cesar Gonzalez Henao
7		Elvis Judith Hernández Ramos	Yelitza Aguas Mendoza	Pedro Ramón Caraballo Gracia
8			Álvaro Ángel Arrieta Almario	Clarybel Miranda Mellado
9			Liliana Solano Florez	Ramón Antonio Álvarez López
10			Jorge Antonio Figueroa Florez	Donicer Eduardo Montes Vergara
11			Jhon Jairo Feria Diaz	Maria José Tavera Quiroz
12			Wilmer Ernesto Villamil Gómez	Luis Enrique Paternina Tuirán
13				Lily Paola Martínez Abad
14				Edwin Herazo Acevedo
15				William Alejandro Niebles Nuñez
16				Leon Julio Arango Buelvas
17				Darwin Yovanny Hernández Herrera
18				Fernando Darío Hernández Taboada
19				Diego Alejandro Rasero Causil
20				Euriel Millán Romero
21				Milena Maria Pereira Peñate
22				Alvaro Enrique Santamaria Escobar
23				Santander Jose De La Ossa Guerra
24				Maria Cristina Jaramillo Salazar
25				Jhon Arturo Buelvas Parra
26				Deivys Moises Alvarez Garcia
27				Wilson Guzman Cadrazco Parra
28				Libardo Enrique Caraballo Blanco
29				Leidys del Carmen Murillo Ramos
30				Yaneth Patricia Romero Alvarez
31				Diego Fernando Carrillo Gonzále
32				Carlos Miguel Pacheco Ruiz
33				Nerlis Paola Pajaro Castro
34				Carlos Andres Millan Paramo
35				Karen Paola Contreras Lozano
36				Boris Alexander Medina Salgado
37				Liliana Margarita Vítola Garrido

Señala el señor Rector, que se incrementó en un 36% el número de docentes clasificados en los distintos ránkines de Colciencias, lo cual es un indicador importante para la acreditación institucional. **(Anexo 3).**

En este momento del desarrollo de ésta sesión se deja Constancia que el Dr. German García se retira por un tema de orden laboral, siendo las 10:48 am.

5. Estudio y decisión de solicitud de autorización de comisión para la asistencia de un docente a un evento en el exterior.

Se leyó oficio 100-266 remitido por el Rector, por medio del cual solicita aprobación de comisión y apoyo económico para el pago de transporte aéreo, para la participación del docente adscrito al departamento de



Zootecnia, Pedro Carballo Gracia, para la asistencia al III Simposio de Biología Acuática y Pesca de la Amazonía, el cual se llevará a cabo en la ciudad de Manaus, Brasil, durante los días 24 al 27 de septiembre de 2019, e informaron que los costos de hospedaje y manutención, serán asumidos por la organización del evento. Los recursos para cubrir la solicitud del docente, serán tomados de los recursos de su grupo de investigación, saldrán de los rublos de su grupo de investigación.

El Consejo Superior decidió aprobar la comisión.

S deja constancia que estas solicitudes deben estar acompañadas del diligenciamiento por parte de los docentes de los formatos For-Fo-043 y el formato de autorización del director del grupo de investigación al que pertenece.

6. Correspondencia.

No se presentaron.

7. Proposiciones y varios.

El representante de las directivas académicas, solicita que se estudie la situación de la docente Yaneth Romero Álvarez, coloca en contexto la situación actual de la misma, previa intervención del representante de los egresados y el representante de los estudiantes, quienes están de acuerdo con el reintegro del dinero reclamado (valor de la inscripción para un evento en España), se indica que, la solicitud de la docente no está soportada en su proyecto, por lo tanto, no es posible que se legalice la situación de la solicitud de la docente, debido a que se escapa a los términos de lo contratado.

Previas intervenciones, algunos consejeros coinciden en que, la docente puede solicitar la devolución del valor invertido en la inscripción, en razón a que no asistió al mismo, se le sugiere iniciar dicho trámite, en razón a que debido ser el primer procedimiento agotado en su momento por la docente para recuperar el dinero.

El Consejo Superior decidió, consultar al asesor jurídico externo, si la docente tiene derecho al reembolso de la inscripción por parte de la Universidad.

Que se trámite la solicitud de la docente, previo pronunciamiento del asesor jurídico, a través de un consejo virtual para dar respuesta definitiva a su situación.

A la 12:37 m. se dio por terminada la sesión.

DECISIONES TOMADAS POR EL CONSEJO SUPERIOR

DECISIÓN	RESPONSABLE DE DIVULGARLA	FECHA DE COMUNICACIÓN
Decidieron aprobarla, sin modificación alguna el Acta 14	Secretaria General	6 de septiembre de 2019
Decidieron Aprobar el informe financiero	Secretaria General	6 de septiembre de 2019
Se recibió el informe del señor Rector.	Secretaria General	6 de septiembre de 2019
Decidieron aprobar la comisión al exterior de un docente	Secretaria General	6 de septiembre de 2019
Decidieron solicitar a la docente Yaneth Romero Álvarez la documentación relacionada con la solicitud de reembolso del dinero correspondiente a la inscripción del evento.	Secretaria General	6 de septiembre de 2019
Decidieron solicitar concepto jurídico al asesor externo de la Universidad con relación a la situación de la Docente Yaneth Romero Álvarez.	Secretaria General	6 de septiembre de 2019



UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 3.0
ACTA No.17 del 6 de septiembre de 2019	FECHA: 12/12/2018
	Página 8 de 8

CONTROL DE TAREAS O COMPROMISOS		
TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES	FECHA DE CUMPLIMIENTO

	FECHA	HORA	LUGAR
PRÓXIMA REUNIÓN	Viernes 4 de octubre de 2019	8:00 a.m.	Sala de Juntas, Bloque Administrativo, Tercer Piso

Como constancia de lo anterior, firman el Presidente y la Secretaria del Consejo Superior.

PRESIDENTE	SECRETARIA GENERAL
NOMBRE: GUILLERMO VARGAS FERNÁNDEZ	NOMBRE: TANIA INÉS MARTÍNEZ MEDRANO
FIRMA: Original firmado por Guillermo Vargas Fernández	FIRMA: Original firmado por Tania Inés Martínez Medrano

La Secretaria General de la Universidad de Sucre hace constar que la presente acta fue revisada por los consejeros participantes y aprobada en sesión del Consejo Superior el día cuatro (4) de octubre de 2019.

(Original firmado por)
TANIA INÉS MARTÍNEZ MEDRANO

Proyectó: Eder David Baldovino Mercado
Revisó: Tania Martínez Medrano